

ZOFRATACNA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 002-2022-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Se requiere de un (01) practicante profesional de la carrera profesional: Ciencias de la Comunicación, Negocios Internacionales, Ingeniería Comercial y Administración de Empresas para desarrollar sus actividades formativas de apoyo según el siguiente detalle:

Código de Posición	Denominación	Unidad Orgánica	Subvención económica mensual	Inicio	Fin
001-ZT	Practicante Profesional	Gerencia de Promoción y Desarrollo - Área de Marketing y Promoción	S/.930.00	01/02/2022	30/06/2022

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Promoción y Desarrollo - Área de Marketing y Promoción

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de Selección

Área de Gestión del Talento Humano - Oficina de Administración y Finanzas

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público" y su reglamento.
- b. T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- c. Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios.

II. REQUISITOS DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Competencias:	Compromiso, Efectividad, Orientación a la Satisfacción al Cliente, Trabajo en Equipo, Comportamiento Ético, Adaptabilidad al Cambio, Creatividad e Innovación, Liderazgo, Orientación a resultados, Iniciativa, Comunicación, Capacidad de Análisis, Capacidad de Planificación y Organización, Preocupación por el Orden, Prudencia, Solución de Problemas, Cooperación y Participación, Responsabilidad, Integridad.
Formación Académica y/o nivel de estudios (*) (Indispensable)	<p>PARA PRACTICAS PROFESIONALES: Acreditar haber obtenido la condición de egresado de la universidad con Constancia de Egresado o documento similar donde se precise la fecha de egreso, no mayor a cinco (05) meses en las carreras profesionales de: Ciencias de la Comunicación, Negocios Internacionales, Ingeniería Comercial y Administración de Empresas.</p> <p>El período de practicas solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. La disponibilidad para realizar prácticas profesionales por 8 horas diarias o 40 horas semanales.</p>
Capacitación (Deseable)	Curso de Diseño Gráfico, Edición de Videos o Manejo de Redes Sociales.
Experiencia (Deseable)	Mínimo de tres (03) meses en labores o prácticas pre profesionales en el sector público o privado.
Conocimientos:	<p>Conocimientos Técnicos: Atención al Cliente.</p> <p>Conocimientos en Ofimática: Word, PowerPoint y Excel a nivel básico.</p>

(*) La fecha de egresado a considerarse en la presente convocatoria es desde el 01 julio de 2021 en adelante.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

Principales actividades que brindará en apoyo:

- a) Apoyo en eventos de marketing de la Zona Comercial de Tacna y demás eventos que organice la Gerencia de Promoción y Desarrollo.
- b) Apoyo en el diseño de banner, flyers, volantes, etc., que promociona la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.

h) Otras actividades encargadas por el jefe del Área de Marketing y Promoción.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de las prácticas	Carretera Panamericana Sur Km. 1308, Ciudadela ZOFRATACNA.
Modalidad de las prácticas	Presencial
Duración del Convenio (*)	A partir del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.
Subvención económica mensual	S/ 930.00 (Novecientos treinta y 00/100 soles).

(*) Si el practicante profesional cumple los doce (12) meses de haber egresado del centro de estudios antes de la fecha fin establecido al 31 de mayo de 2022, la duración del convenio será hasta el día en que se cumplan los doce (12) meses de la condición de egresado.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	Del 06/01/2022	Gerencia General
CONVOCATORIA		
1 Comunicación y Difusión por parte de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y ZOFRATACNA en la Web Institucional de la Entidad. www.zofratacna.com.pe	07/01/2022 al 20/01/2022	Area de Gestión del Talento Humano
SELECCIÓN		
2 Registro de Postulación y Presentación de Documentos (*) Únicamente en la fecha señalada, desde las 00:00 hasta las 23:59 horas: 1. Deberá registrar su postulación completando el siguiente formulario: https://forms.gle/HHDBRdhJGus7sB4e6 2. Una vez registrado realice las acciones de Presentación de Documentos digital en único formato PDF, enviado los documentos al siguiente correo: rmenendez@zofratacna.com.pe Pasado la fecha y hora indicada, la Postulación y Presentación de Documentos se entenderá como NO PRESENTADA. Otras Evaluaciones: Evaluación de Conocimiento Virtual.	21/01/2022	Area de Gestión del Talento Humano
4 Publicación de Resultados de la evaluación de conocimiento vía correo electrónico de los postulantes.	Fecha: 25/01/2022 Fecha: 25/01/2022	Area de Gestión del Talento Humano
5 Entrevista Personal Presencial	26/01/2022	Area de Gestión del Talento Humano
6 Publicación de Resultado Final vía correo electrónico de los postulantes.	27/01/2022	Area de Gestión del Talento Humano
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7 Suscripción del Convenio de Prácticas (Para la suscripción del convenio de practicas el postulante ganador deberá presentar Certificado de antecedente penales, judiciales y policiales, que puede ser solicitarlo a través de la aplicación de Certijoven - Certificado Unico Laboral para Jovenes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)	Del 28/01/2022 al 31/01/2022	Área de Gestión del Talento Humano

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE
EVALUACION DE CONOCIMIENTO	30%	30
a. Evaluación Conocimiento.- Solo los tres (03) primero puestos en el orden de mérito pasan a la siguiente etapa del proceso.	30%	30
ENTREVISTA	50%	50
a. Presentación y Personalidad	15%	15
b. Capacitación Profesional	10%	10
c. Capacidad Profesional	15%	15
d. Aspiraciones e intereses	10%	10

OTROS	20%	20
a. Clausula de Convenio Colectivo	5%	5
b. Tercio o Quinto Superior	5%	5
c. Discapacidad Fisica	5%	5
d. Universidad de procedencia, cuenta con convenio con ZOFRATACNA.	5%	5
PUNTAJE TOTAL	100%	100

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida documentada donde acredite la condición de estudiante de los dos(02) últimos años de su formación universitaria o la condición de egresado de acuerdo al detalle de los requisitos de la presente convocatoria, toda la información consignada en su hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

- a) Copia de DNI

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

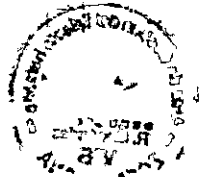
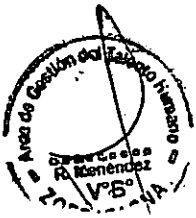
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Por restricciones presupuestales.
- b. Otras debidamente justificadas.



PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE Nº 002-2022-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

** Etapa con puntaje

	NOMBRES Y APELLIDOS				Puesto Nº	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1							
2							
3							
...							

1. La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa: Entrevista Personal en forma Presencial

Fecha: 26/01/2022

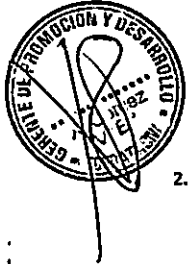
Horarios: De 09:00 hrs. a 15:00 hrs.

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. DNI

b. Hoja de Vida Documentada y los Formatos originales establecidos en la presente Convocatoria.

(detallar, en caso corresponda)



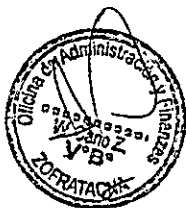
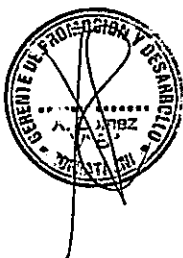
PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 002-2022-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO N°	RESULTADO

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Oficina de Administración y Finanzas - Área de Gestión del Talento Humano, sito en Panamericana Sur Km.1308, Complejo ZOFRATACNA, el día que se indica en el cronograma de la presente convocatoria a fin de suscribir el Convenio de Practicas respectivo, a las 09:30 horas.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Area de Gestión del Talento Humano al teléfono 052-317090 Anexo 2113 y/o al correo electrónico rmenendez@zofratacna.com.pe dentro del plazo señalado.





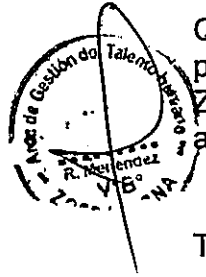
DECLARACION JURADA DE NO TENER PARENTESCO

Yo,, identificado (a) con
D.N.I. N°, en mi condición de postulante del Proceso de
Selección de Practicante N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a la Ley N° 26771 y su Reglamento, no tengo relación de parentesco con ningún funcionario de Dirección y/o personal de confianza de ZOFRATACNA, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y por razón de matrimonio.

Tacna,



_____ (firma)

Nombre completo:

DNI N° :



DECLARACION JURADA

Yo,, identificado (a) con
D.N.I. N°, en mi condición de postulante del Proceso de
Selección de Practicante N°

En virtud del numeral 41.1.3, del artículo 41° de la Ley N° 27444, Ley de
Procedimiento Administrativo General.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicial para el ejercicio de
la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

Tacna,

(firma)

Nombre completo:

DNI N° :



DECLARACION JURADA

Yo,, identificado (a) con
D.N.I. N°, en mi condición de postulante del Proceso de
Selección de Practicante N°

En virtud del numeral 41.1.3, del artículo 41° de la Ley N° 27444, Ley de
Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no me encuentro impedido de ser elegido como practicante, expresamente
previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser
postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo
convocado por la entidad pública.

Tacna,

(firma)

Nombre completo:

DNI N° :

DECLARACION JURADA

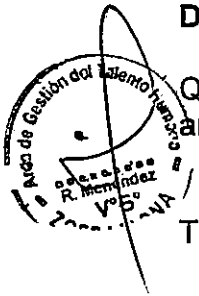
Yo,, identificado (a) con
D.N.I. N°, en mi condición de postulante del Proceso de
Selección de Practicante N°

En virtud del numeral 41.1.3, del artículo 41° de la Ley N° 27444, Ley de
Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no percibo doble percepción de ingresos del Estado, según lo establece el
artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

Tacna,



_____ (firma)

Nombre completo:

DNI N° :



REGISTRO DE PARTICIPANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE: 002-2022-ZOFRATACNA	
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA	
Código de Posición: 001-ZT	
DATOS DEL POSTULANTE:	
Nombres	
Apellidos	
D.N.I. N°	RUC N°
Domicilio	
Teléfonos	
Correo electrónico	
<p>Adjunto, mi Curriculum vitae documentado y me someto a las evaluaciones dispuestas por la Entidad en los tiempos programados en la convocatoria pública.</p>	

Lugar y fecha:

.....
FIRMA DEL POSTULANTE
DNI N°

